



0000002

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Escritura #  
AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATU-  
TOS SOCIALES DE LA  
COMPAÑÍA LABORATO-  
RIOS DR A. BJARNER  
C.A.....  
CUANTIA:US \$200,000.00.-

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil dos, ante mí, Abogado JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ, Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, comparece el señor doctor CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE, de estado civil casado, de profesión Químico Farmacéutico, a nombre y en representación de la Compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., en su calidad de GERENTE GENERAL, según consta del nombramiento que se agrega a la presente matriz, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, **servase**



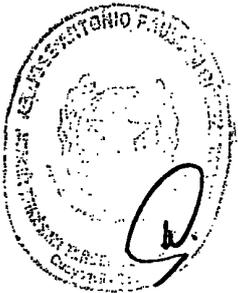
1 incorporar una en la cual conste el de Aumento de  
2 Capital y Reforma de Estatutos que se celebra al te-  
3 nor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTER-**  
4 **VINIENTES:** Comparecen a la celebración de esta  
5 Escritura Pública el señor Doctor CHRISTIAN  
6 BJARNER ELIZALDE, quien declara ser ecuatoriano,  
7 casado, Químico Farmacéutico, a nombre y en re-  
8 presentación, en su calidad de GERENTE GENERAL  
9 de la compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER  
10 C.A., calidad que acredita con la nota de su nom-  
11 bramiento aceptado e inscrito que se acompaña co-  
12 mo documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECE-**  
13 **DENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada el  
14 treinta de marzo de mil novecientos cincuenta, ante  
15 el Notario Público de Guayaquil, señor Licenciado  
16 Gustavo Falconi Ledesma, se constituyó la compa-  
17 ñía LABORATORIOS DR. A. BJARNER PRODUC-  
18 TOS FARMACEUTICOS ECU C.A., escritura que  
19 luego de la aprobación legal correspondiente fue  
20 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el  
21 cuatro de abril de mil novecientos cincuenta.- b)  
22 Que posteriormente mediante escrituras publicas  
23 autorizadas por los Notarios Sétimo de Guayaquil  
24 Doctor Thérlmo Torres Crespo, el ocho de abril de  
25 mil novecientos sesenta y cinco, Quinto de Guaya-  
26 quil, Doctor Gustavo Falconi Ledesma, el diecinueve  
27 de diciembre de mil novecientos setenta y dos, Sép-  
28 timo de Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Renne-





0000003

1 lla, el trece de julio de mil novecientos ochenta y  
2 uno, Décimo tercero de Guayaquil, Doctora Norma  
3 Plaza de García, el treinta de septiembre de mil no-  
4 vecientos ochenta y siete y, Vigésimo Octavo de  
5 Guayaquil, Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, el  
6 nueve de agosto de mil novecientos noventa, reformó  
7 sus estatutos resaltando el cambio de denomina-  
8 ción a LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.- c)  
9 Mediante escritura pública celebrada el dos de julio  
10 de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario  
11 Público de Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vienzi-  
12 ni, la compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER  
13 C.A., aumentó su capital social y reformó y sus Es-  
14 tatutos Sociales, escritura que luego de la aproba-  
15 ción legal correspondiente, fue inscrita en el Regis-  
16 tro Mercantil de Guayaquil, el cinco de octubre de  
17 mil novecientos noventa y tres.- d) Mediante escri-  
18 tura pública celebrada el día veinte de noviembre  
19 del dos mil, ante el Notario Público de Guayaquil,  
20 Abogado José Antonio Paulson Gómez, la compañía  
21 LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. fijó su ca-  
22 pital autorizado, aumentó su capital social y reformó  
23 sus Estatutos Sociales, escritura que luego de la  
24 aprobación legal correspondiente, fue inscrita en el  
25 Registro Mercantil de Guayaquil, bajo el número  
26 ochocientos sesenta y uno (861), el catorce de mar-  
27 zo del dos mil uno.- e) La Junta General Universal  
28 Extraordinaria de Accionistas celebrada el día cator



1 ce de mayo del dos mil dos, resolvió por unanimidad  
2 aumentar el capital autorizado, aumentar el capital  
3 suscrito y pagado de la misma, y reformar los esta-  
4 tutos sociales de la compañía en la parte pertinente,  
5 e igualmente resolvió autorizar al representante le-  
6 gal a comparecer a la suscripción de la correspon-  
7 diente Escritura Pública de Aumento de Capital y  
8 Reforma de Estatutos Sociales.- **TERCERA.- DE-**  
9 **CLARACIONES.-** En virtud de los antecedentes ex-  
10 puestos, el señor doctor CHRISTIAN BJARNER ELI-  
11 ZALDE, por los derechos que representa de LABO-  
12 RATORIOS DR. A. BJARNER C.A. en su calidad de  
13 Gerente General y representante legal, de conformi-  
14 dad con lo resuelto por la Junta General Universal  
15 Extraordinaria de Accionistas celebrada el día cator-  
16 ce de mayo del dos mil dos, declara bajo juramento:  
17 a) Que queda aumentado el Capital Autorizado de la  
18 compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. a  
19 la suma de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ES-  
20 TADOS UNIDOS DE AMÉRICA; b) Que queda au-  
21 mentado el capital de LABORATORIOS DR. A.  
22 BJARNER C.A. en la suma de Doscientos mil dóla-  
23 res de los Estados Unidos de América, mediante la  
24 emisión de Cinco millones de nuevas acciones ordi-  
25 narias y nominativas de cuatro centavos de dólar de  
26 los Estados Unidos de América cada una; de tal ma-  
27 nera que en lo sucesivo gire con un capital de QUI-  
28 NIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNI-

W.

0000004

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. CELEBRADA EL DIA 14 DE MAYO DEL 2002.**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de mayo del dos mil dos, a las trece horas quince minutos, en el local ubicado en las calles Calicuchima 601, se reúnen los accionistas de la compañía **LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**, a saber: **DR. CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE**, por sus propios derechos, titular y propietario de **3'612.303** acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de las compañías **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.** propietaria de **1.500** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y **LABORATORIOS ECU C. LTDA.** propietaria de **1.500** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DIANA BJARNER ELIZALDE DE GONZÁLEZ**, por sus propios derechos, titular y propietaria de **3'608.064** acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y de acuerdo a la carta poder que se archiva, en representación de los **HEREDEROS del DR. CHRISTIAN BJARNER DUNN**, titulares y propietarios de **275.133** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una e **ING. MARIANO GONZÁLEZ PORTES**, titular y propietario de **1.500** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital, suscripción, forma de pago y su correspondiente Reforma de Estatutos.-**

Actúa como Presidente el señor Ing. Mariano González Portés, y como secretario el señor Dr. Christian Bjarner Elizalde, Gerente General de la compañía; el Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.



Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el Aumento de Capital, suscripción, forma de pago y su correspondiente Reforma de los Estatutos para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Dr. Christian Bjarner Elizalde quien da a conocer a los accionistas, una serie de argumentos que conducen a demostrar la necesidad que tiene la empresa de realizar el aumento de Capital Autorizado a UN MILLÓN DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y realizar un aumento del capital suscrito en la suma de DOSCIENTOS MIL DOLARES Estados Unidos de América, y recomienda que dicho aumento se lo haga mediante la emisión de Cinco millones de acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de tal manera que en lo sucesivo gire con un capital de Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América, haciéndose necesario reformar los estatutos en la parte pertinente.

Los accionistas, luego de cortas deliberaciones, aprueban por unanimidad la moción propuesta.

Acto seguido y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve en forma unánime lo siguiente:

a) Que se aumente el Capital Social, mediante la emisión de Cinco millones de nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, aumentando el capital autorizado a la suma de UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'000,000.00) y aumentando el capital suscrito de la compañía en la suma de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200,000.00), de tal suerte que sumado al capital actual de la compañía se eleva a la suma de QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 500,000.00);

b) Que el aumento aprobado se lo realice mediante la emisión de Cinco millones de nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;

c) Aprobar que la suscripción y pago de las nuevas acciones provenientes del aumento de capital, se lo realice de acuerdo al siguiente cuadro de suscripción y pago:

*(Handwritten signature)*

0000005

**DR. CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE**, suscribe un total de **2'499.750** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad de la siguiente manera: **Noventa y nueve mil novecientos noventa dólares con 00/100** por reserva proveniente de la revalorización del patrimonio;

**DIANA BJARNER E. DE GONZÁLEZ**, suscribe un total de **2'497.250** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad de la siguiente manera: **Noventa y nueve mil ochocientos noventa dólares con 00/100** por reserva proveniente de la revalorización del patrimonio;

**ING. MARIANO GONZÁLEZ PORTES**, suscribe un total de **1.000** ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad de la siguiente manera: **Cuarenta dólares con 00/100** por reserva proveniente de la revalorización del patrimonio;

**LABORATORIOS ECU C.LTDA.**, suscribe un total de **1.000** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad de la siguiente manera: **Cuarenta dólares con 00/100** por reserva proveniente de la revalorización del patrimonio;

**LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, suscribe un total de **1.000** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad de la siguiente manera: **Cuarenta dólares con 00/100** por reserva proveniente de la revalorización del patrimonio.

d) Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos sociales que en lo sucesivo dirá así: **"ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL.-** El capital Autorizado de la compañía es de UN MILLÓN DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y el Capital Suscrito es de QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en Doce millones quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero uno a la Doce millones quinientas mil, inclusive" (Hasta aquí el artículo cuarto).-

La señora **DIANA BJARNER DE GONZÁLEZ**, a nombre y en representación de los **HEREDEROS DEL DR. CHRISTIAN BJARNER**



DUNN, conforme lo ha demostrado con la carta poder que se ha archivado, quienes representan el 3.67% del capital social de la compañía, deja especialmente aclarado que sus representados renuncian expresamente al derecho preferente que tienen de suscribir las nuevas acciones en el aumento de capital aprobado, al haber negociado dicho derecho con los accionistas Dr. Christian Bjarner Elizalde y Diana Bjarner de González.

De inmediato la Sala autoriza al Gerente General para que otorgue la escritura publica correspondiente y solicite a la Intendencia de Compañías, la aprobación del tramite. Igualmente la sala lo autoriza para que emita las nuevas acciones.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las catorce horas diez minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce.- f) Ing. Mariano González Portés.- f) Diana Bjarner de González.- f) Dr. Christian Bjarner Elizalde.- f) Diana Bjarner de González, pldqr. de los Herederos de Dr. C. Bjarner Dunn.- f) Dr. Christian Bjarner Elizalde Gerente General LABORATORIOS BI-FARMA C.A.- f) Dr. Christian Bjarner Elizalde Gerente General LABORATORIOS ECU C. LTDA.- f) Ing. Mariano González Portés.- Presidente.- f) Dr. Christian Bjarner Elizalde Gerente General - Secretario.-

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que la copia del Acta que antecede es igual a su original, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-

X   
Dr. Christian Bjarner Elizalde  
Gerente General - Secretario





**LABORATORIOS DR. A. BJARNER S.A.**  
**CUADRO DE APORTES PARA AUMENTO DE CAPITAL**

NOMINA	%	CAPITAL SOCIAL			RESERVA POR REVALORIZACION PATRIMONIO US\$	TOTAL AUMENTO		NUEVO CAPITAL SOCIAL		NUEVO %
		No. ACCIONES	VALOR CADA ACCION	VALOR TOTAL US\$		No. ACCIONES	US\$	No. ACCIONES	US\$	
DR. CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE	48,16%	3.612.303	0,04	144.492,52	99.990,00	2.499.750	99.990,00	6.112.053	244.482,12	48,89642400%
DIANA BJARNER E. DE GONZALEZ	48,11%	3.608.064	0,04	144.322,56	99.890,00	2.497.250	99.890,00	6.105.314	244.212,56	48,84251200%
HEREDEROS DR. CHRISTIAN BJARNER DUNN	3,67%	275.133	0,04	11.005,32		0	0,00	275.133	11.005,32	2,20166400%
ING. MARIANO GONZALEZ PORTES	0,02%	1.500	0,04	60,00	40,00	1.000	40,00	2.500	100,00	0,02000000%
LABORATORIOS ECUCELTA	0,02%	1.500	0,04	60,00	40,00	1.000	40,00	2.500	100,00	0,02000000%
LABORATORIOS BI-FARMA C.A.	0,02%	1.500	0,04	60,00	40,00	1.000	40,00	2.500	100,00	0,02000000%
<b>TOTAL</b>	<b>0,00%</b>	<b>7.500.000</b>	<b>0,04</b>	<b>300.000,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>5.000.000</b>	<b>200.000,00</b>	<b>12.500.000</b>	<b>500.000,00</b>	<b>0,00000000%</b>

Guayaquil, 14 de mayo del 2002

**Dr. Christian Bjarner Elizalde**  
 Gerente General



000000

0000007

Guayaquil, febrero 11 del 2000.

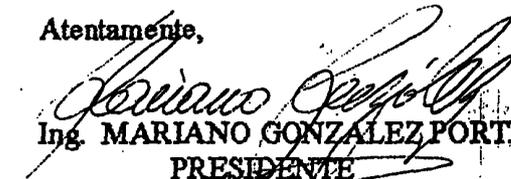
Señor Doctor  
CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE  
Ciudad.

De mis consideraciones:

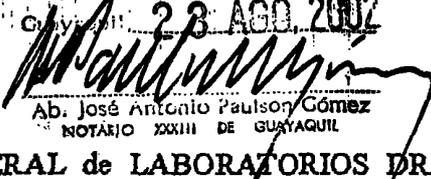
Cúmplame comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía " LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A. " en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted en las funciones de GERENTE GENERAL, por el período de CINCO años, y con las atribuciones y deberes constantes de la escritura pública de aumento de capital, prorroga de plazo y codificación de estatutos, autorizada por el Notario Vigésimo Octavo, Abogado Eugenio Ramírez Bohorquez el 9 de agosto de 1990, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de agosto del mismo año, LABORATORIOS DR. A. BJARNER C. A. se constituyó por escritura pública otorgada el 30 de marzo de 1950, ante el Notario Cuarto del Cantón, inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Abril de 1950.

Sírvase aceptar al presente nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil, toda vez que ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

  
Ing. MARIANO GONZALEZ PORTES  
PRESIDENTE

DOY FE: Que es fiel copia del  
Original que se me exhibió  
Guayaquil, 23 AGO 2000

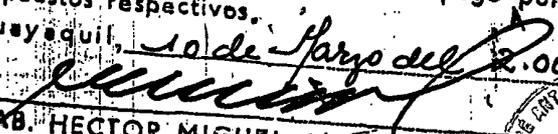
  
Ab. José Antonio Paulson Gómez  
NOTARIO XXIII DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de LABORATORIOS DR. A. BJARNER C. A.

Guayaquil, Febrero 11 del 2000.

  
Dr. CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General  
Folio(s) 13409 Registro Mercantil No.  
3901 Repertorio No. 4.036  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.

Guayaquil, 10 de Mayo del 2.000  
  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil





0000008

5

1 DOS DE AMÉRICA; d) Que el aumento de capital  
2 se lo realiza en la forma, condiciones y por las per-  
3 sonas que se determinan en el Acta de Junta Gene-  
4 ral Universal Extraordinaria de Accionistas celebra-  
5 da el catorce de mayo del dos mil dos; e) Que todos  
6 los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.  
7 Consecuentemente declaro que queda reformado el  
8 Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales en los tér-  
9 minos que constan en la Junta General Universal  
10 Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día ca-  
11 torce de mayo del dos mil dos, de la cual queda  
12 agregada la copia integral del Acta.- **CUARTA:** El  
13 doctor CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE, por los de-  
14 rechos que representa de la compañía "LABORA-  
15 TORIOS DR. A. BJARNER C.A. en su calidad de  
16 GERENTE GENERAL y representante legal declara  
17 bajo juramento sobre la correcta integración del au-  
18 mento de capital suscrito de que trata esta escritu-  
19 ra.- Anteponga y agregue Usted señor Notario las  
20 demás formalidades de estilo para la completa vali-  
21 dez y perfeccionamiento de este instrumento.- fir-  
22 mado) Abogada Nuria Butiña de Vivar.- Registro  
23 número cinco mil novecientos sesenta y tres.- Cole-  
24 gio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA**  
25 **MINUTA** que queda elevada a escritura pública.-  
26 Quedan agregados para que formen parte integrante  
27 de esta escritura los siguientes documentos:  
28 Nombramiento de Gerente General de la Compañía



1 Laboratorios Dr. A. Bjarner C.A.; b) Copia certifica-  
2 da de del Acta de Junta General de Accionistas de  
3 la Compañía Laboratorios Dr. A. Bjarner C.A., cele-  
4 brada el día catorce de mayo del dos mil dos; y  
5 demás documentos pertinentes que perfeccionan la  
6 validez de esta escritura. LEIDA esta escritura pú-  
7 blica de aumento de capital y reforma de estatutos  
8 sociales, de principio a fin, por mí, el Notario, en  
9 alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas  
10 sus partes, se afirman y ratifican en su contenido y  
11 suscriben en unidad de acto, conmigo el Notario.  
12 DOY FE.

13

14 p) COMPAÑÍA LABORATORIOS DR. A. BJARNER

15

C.A.

16

R.U.C. No. 0990018189001

17

18



19

DR. CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE

20

GERENTE GENERAL

21

C. C. No. 0903240612

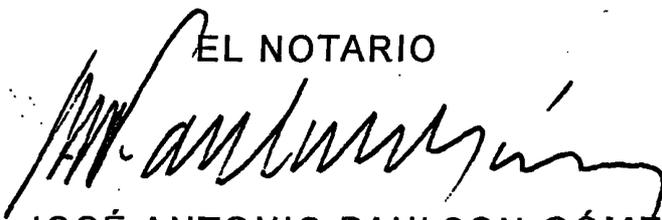
22

23

EL NOTARIO

24

25

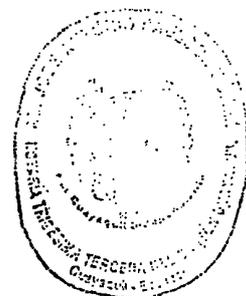


26

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ

27

28



Se otor-



0000009

1 gó ante mí y en fe de ello confiero este CUARTO  
2 TESTIMONIO que sello y firmo en ocho fojas, en la  
3 ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de  
4 septiembre del año dos mil dos. ESTA FOJA  
5 CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE AUMENTO  
6 DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
7 SOCIALES DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS DR.  
8 A. BAJNER C.A.

9  
10  
11 *Ab. José Antonio Paulson Gómez*  
12 **AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**  
13 **EL NOTARIO**  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28





0000010

**DOY FE** Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No.02-G-DIC-0007954 dictada por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, el 11 de octubre del año 2.002, he tomado nota de la aprobación que contiene dicha Resolución al margen de la matriz de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS DR. A. BJANER C.A., autorizada por mí el veintitrés de agosto del año dos mil dos.- Guayaquil, catorce de octubre del año dos mil dos.-

**EL NOTARIO,**

  
**AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**



ESPACIO  
EN  
BLANCO



Dra. Norma Plaza  
de García

**REGISTRADORA  
MERCANTIL**

0000011

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02-G-DIC-0007954, dictada el 11 de Octubre del 2.002, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y Reforma del estatuto de la compañía **LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**, de fojas 17.435 a 17.450, número 1.485 del Registro Industrial y anotada bajo el número 31.233 del Repertorio.-2.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.-**Certifico:** Que con fecha de hoy, se efectuaron tres anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, diecisiete de Octubre del dos mil dos.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL.**



ORDEN: 32782  
LEGAL: ANGEL AGUILAR  
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO  
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO  
ANOTACION/RAZON: GRACE QUINDE  
REVISADO POR:

**RAZON:** El doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de sus facultades legales, de que se encuentra investido DA FE, de que se ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 30 de Marzo de 1950, de lo dispuesto en la Resolución N° 02-G-DIC-0007954, del 11 de Octubre del 2002, expedida por el Intendente de Compañías de Guayaquil, de que ha sido aprobado el capital autorizado, el aumento del capital y la reforma de los estatutos de la compañía "LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.", conforme al contenido de la escritura pública que antecede.

**Guayaquil, Octubre 24 del 2002**



*[Handwritten signature]*  
Dr. Alberto Bobadilla Boderó  
Notario Cuarto de Guayaquil